SENA *REGIONAL SANTANDER*	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** **REGIONAL SANTANDER** **CENTRO AGROTURÍSTICO** **SOLICITUD BIENES Y SERVICIOS**
Fecha:	*10/14/2026*
Solicitante:	*Lady Leonela Ortiz Viviescas - Hilda Lucia Ramirez Alvarado*
Área o Dependencia:	*Coordinación Administrativa y Financiera - Gestión Documental*
Objeto:	*Adquirir una impresora para el proceso de Gestión Documental del Centro Agroturístico, destinada a la impresión de sellos de radicación de documentos y comunicaciones oficiales.*
Plazo de ejecución estimado:	*Treinta días (30) dias*

Justificación: *La impresora de radicación constituye un elemento indispensable para el proceso de gestión documental institucional, ya que permite la impresión de los sellos de radicación con información como número consecutivo, fecha, hora y demás datos requeridos para el registro y control de las comunicaciones oficiales recibidas y enviadas. Su funcionamiento garantiza la trazabilidad de los documentos, la identificación de los tiempos de respuesta, el control de los expedientes y la transparencia en la administración de la información institucional.*
La ausencia de este equipo genera riesgos operativos asociados a retrasos en la radicación de documentos, afectación en la continuidad del servicio, incumplimiento de los procedimientos establecidos para la gestión documental y posibles dificultades en los procesos de seguimiento, auditoria y control interno.
Adicionalmente, el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación establece que las entidades públicas deben garantizar la adecuada gestión documental durante todo el ciclo de vida de los documentos, implementando mecanismos que aseguren su autenticidad, integridad, disponibilidad, trazabilidad y conservación. En este sentido, contar con una impresora de radicación en óptimas condiciones constituye un requisito para dar cumplimiento a las disposiciones archivísticas vigentes y fortalecer los controles sobre la producción documental institucional.

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TECNICA DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	*43212108*	Impresora térmica para impresión de radicados en material autoadhesivo	Impresora térmica para impresión de radicados sobre etiquetas autoadhesivas o material adhesivo compatible. Resolución de impresión: mínimo 8 puntos por milímetro (203 dpi). Velocidad de impresión: mínimo 100 mm/s. Ancho máximo de impresión: mínimo 100 mm. Tecnología de impresión: térmica directa y/o transferencia térmica. Interfaces de conexión: USB y/o Ethernet. Compatibilidad con sistemas operativos de uso institucional. Capacidad para imprimir texto alfanumérico, números de radicado y códigos de barras o códigos QR. Compatibilidad con rollos de etiquetas autoadhesivas y consumibles correspondientes a la tecnología de impresión. El suministro deberá incluir los consumibles iniciales necesarios para la puesta en funcionamiento del equipo, como mínimo un (1) rollo de etiquetas o material autoadhesivo compatible y, cuando la tecnología de impresión lo requiera, un (1) ribbon o cinta de transferencia térmica. Incluye fuente de alimentación, cables, controladores y accesorios necesarios para su funcionamiento. Equipo nuevo, con garantía mínima de doce (12) meses y disponibilidad de consumibles compatibles. Las dimensiones, el peso y las características específicas podrán variar según el fabricante, siempre que se cumplan los requisitos técnicos mínimos establecidos.	UN	*1*

Firma solicitante:

Lady Leonela Ortiz Viviescas — **Hilda Lucia Ramirez Alvarado**

CERTIFICO QUE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y\O SERVICIOS SE ENCUENTRAN PROYECTADOS EN EL PLAN DE COMPRAS 2026 - **LINEA PAA - 68_9541_800**		*CERTIFICO QUE NO EXISTEN LOS BIENES CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS EN EL CENTRO AGROTURÍSTICO*	
NOMBRE RESPONSABLE:	*Lady Leonela Ortiz Viviescas*	**NOMBRE RESPONSABLE:**	*Tulio Alexander Bautista Rodriguez*
CARGO:	*Coordinadora Adiministrativa*	**CARGO:**	*Almacenista*
FIRMA RESPONSABLE:		**FIRMA RESPONSABLE:**	

Diligenciar en caso de ir involucrados servicios:

EL PERSONAL DE PLANTA ES:
INEXISTENTE: ☐ *NO ES SUFICIENTE:* ☐ *INEXISTENTE CON EL GRADO DE ESPECIALIZACIÓN PARA ESTE SERVICIO:* ☐

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTINEZ CELIA PATRICIA
Fecha: 2026.10.29 07:52:51 -05'00'

FIRMA DIRECTOR REGIONAL O SUBDIRECTOR CENTRO